

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL

907.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la denuncia por presunta infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de Agosto BOE 9/8/93).

AUTORIDAD SANCIONADORA: Suboficial Jefe de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Melilla (Art. 7.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, BOME Ext. N° 3, de 15-01-1996, en la redacción dada por la Asamblea de Melilla en sesión de 31-08-2005, publicado en BOME n.º 4257 de 03-01-2006).

PERSONAS REPOSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90).

REDUCCIÓN DE MULTA: El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA.

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes. Melilla a 2 de abril de 2008.

La Secretaria Técnica. María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20080000002755	BILBAO*GONZALEZ,EDUA RDO FAUSTINO	150	CIR/117-1-1A	S -3156 -AJ	MARINA ESPAÑOLA	21/02/2008 17:30:00	3
20080000002770	MIMUN*MIMUN,ABDERRA MAN	60	OMT/42,-2-1I	ML-8175 -D	PABLO VALLESCA	21/02/2008 10:30:00	
20080000002645	ALEMANY*ARREBOLA,FR ANCISCO MIGUEL	100	OMT/48,-1-1	-3656 -BXF	EJERCITO ESPAÑOL	19/02/2008 22:35:00	
20080000002671	PERAL*VALLE DEL,FRANCISCO	100	OMT/42,-2-B	-1307 -BTK	POLAVIEJA, GENERAL	19/02/2008 9:30:00	
20080000002547	LAHALDI*HAMIDA,AMIN	150	CIR/118-1-2A	C -7037 - BSK	VILLALBA, GENERAL	18/02/2008 11:45:00	3
20080000002723	AL*LACH,MOHAMED ABDERRACHID	100	OMT/42,-2-B	-3083 -FGR	EJERCITO ESPAÑOL	20/02/2008 19:00:00	
20080000002786	HACH AMAR*IDRISSI,FAYSAL	100	OMT/42,-2-B	-7582 -FLM	LOPEZ MORENO	21/02/2008 19:20:00	
20080000002889	DRISS*ISMAEL,MOHAME D	30	OMT/72,-1-		EXPLANADA DE CAMELLOS	25/02/2008 10:30:00	
20080000002819	CHAIB*MOH,FATIMA	100	OMT/48,-1-1	ML-0840 -F	PRIMERO DE MAYO	22/02/2008 14:40:00	
20080000002892	DRISS*ISMAEL,MOHAME D	200	OMT/72,-1-B		EXPLANADA DE CAMELLOS	25/02/2008 18:30:00	